



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300420170047500	Despachos Comisorios	Banco Bancolombia Sa	Santiago Felipe Montoya Rodriguez	22/02/2023	Auto Ordena - Se Ordena Devolver El Despacho Comisorio Al Comitente, En Razon A Que No Relaciona En El Despacho Comisorio Ni En El Auto Que Ordena La Comision, El Lugar Donde Se Encuentra Ubicado El Vehiculo Que Se Debe Entregar A La Parte Interesada
08001405300920220068500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	David Manuel Ghisays Varela	22/02/2023	Auto Ordena - Aclarar Solicitud De Terminación Del Proceso.
08001405300920190044700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	W De Lima Proyectos S.A.S, William Alberto De Lima Saucedo	22/02/2023	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

541e3201-bdb5-4772-a627-a8e4761a2415



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230005400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Aida Paulina Duran Pinzon Y Otros	Paulina Pinzon Duran Q.E.P.D	22/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300920220037300	Verbales De Menor Cuantía	Carmen Martinez Hoyer	Compañia De Seguros Bolivar S.A	22/02/2023	Auto Decide - Control De Legalidad Y Fija Fecha Audiencia Inicial
08001405300920220054200	Verbales De Menor Cuantía	Vefaras Capital Incorporated S.A.S.	Y Otros Demandados, Maya Food S.A.S	22/02/2023	Auto Ordena - Se Profiere Auto Ordenando A La Parte Demandante Cumplir Carga De Notificar A La Demandada Maya Foods S. A. S. En El Termin De 30 Dias, So Pena De Decretar El Desistimiento Tacito

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

541e3201-bdb5-4772-a627-a8e4761a2415



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210064800	Verbales Sumarios	Juan Carlos Mendoza	Gustavo Adolfo Vasquez Mejia, La Eqidad Seguros Generales O.C, Cebe Group S.A.S.	22/02/2023	Auto Ordena - Por Secretaría Remitir Demanda Y Anexos A La Parte Demandada

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

541e3201-bdb5-4772-a627-a8e4761a2415

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44564eba53cdff8270992842436651f2f939940f963e422354951bb00c4b697e**

Documento generado en 22/02/2023 11:26:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>